

Proyecto: Empleo joven y desarrollo local en Concepción y departamentos limítrofes

Términos de Referencia de las plazas para el personal local del equipo de proyecto en Paraguay (Asunción y Concepción)

1. Contexto

Descripción de la actividad

El proyecto, financiado por la Delegación de la Unión Europea en Paraguay (DUE), se inserta en el Departamento de Concepción y sus departamentos limítrofes (San Pedro, Amambay y Alto Paraguay) y prevé impulsar las oportunidades de empleo para lograr una efectiva inserción laboral de la población joven, a la par que, contribuir a armonizar desafíos propios del desarrollo local como la articulación público-privada, la activación económica y el fortalecimiento de los servicios territoriales de capacitación laboral y empleo.

El proyecto prioriza a la población joven. La juventud paraguaya se considera entre las más vulnerables de América Latina en cuanto a escolaridad y formación profesional, lo que repercute en la productividad y competitividad del país, a la vez que en la obtención de un empleo de calidad para las personas. En este panorama general, las mujeres jóvenes sufren particulares desventajas asociadas a la posición tradicional de género. En el departamento de Concepción y limítrofes, las cuestiones listadas arriba, agudizan debido a que el 60% de la población vive en zonas rurales y se da, proporcionalmente, una presencia mayor de personas indígenas.

Objetivo general:

Aumentar el empleo formal de la población joven, entre 18-29 años y en situación de vulnerabilidad, en el marco del desarrollo local sostenible del Departamento de Concepción, y departamentos limítrofes, impulsado por el auge del sector celulosa en la región.

Objetivos específicos:

OE1: Capacidades para aumentar la empleabilidad e inserción al empleo: promover la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad y que no han concluido la escolaridad formal, que se formen en programas de capacitación técnica acordes a las demandas del mercado de trabajo con énfasis en mujeres jóvenes”.

OE2: Autoempleo y creación de empresas: incentivar emprendimientos formales e innovadores para la inserción laboral de la población trabajadora juvenil en actividades emergentes, tecnológicas-digitales y en el ámbito de los cuidados, en un contexto de desarrollo local y enfoque 360°.

Equipo Humano

El desarrollo del proyecto estará a cargo de un equipo que se ubicará entre Asunción y Concepción y bajo la coordinación general de la sede de la IILA en Roma.

DESCRIPCION DE LAS PLAZAS PARA EL PERSONAL LOCAL DEL EQUIPO DE PROYECTO EN PARAGUAY (ASUNCIÓN Y CONCEPCIÓN)

1. Gestor programa Formación y Empleo en Asunción (estancias en Concepción)
2. Asistente de proyecto en Asunción
3. Gestor de programa en Emprendimiento en Concepción
4. Asistente de proyecto en Concepción

DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CADA UNA DE LAS PLAZAS ABIERTAS

| 1. Gestor programa Formación y Empleo en Asunción (estancias en Concepción) | |
|---|--|
| Lugar | Asunción (estancias en Concepción) |
| Duración del contrato | La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del proyecto de referencia, incluyendo las eventuales prórrogas. Al momento la duración del proyecto es hasta noviembre 2030. El encargo tendrá un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 6 meses después de lo cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se confirmará el encargo hasta la duración máxima del Proyecto |
| Honorario | Máximo € 3.500 mensuales, por acordar en fase de selección. La IILA no es sustituto de impuestos. Por lo tanto, el valor indicado es bruto e incluye todos los impuestos sobre renta, contribuciones de seguridad social y demás tasas previstas en el régimen fiscal del país de residencia de la persona contratada quien será responsable de cumplir con la legislación vigente. |
| Funciones | |
| <p>El Gestor de programa especialista en formación profesional y empleo será responsable de la ejecución de las actividades vinculadas a la formación profesional, la certificación de competencias y el empleo en directa coordinación con los organismos nacionales y bajo la coordinación del director operativo. Apoyará, además, todas las tareas vinculadas al buen desarrollo del proyecto delegadas por la dirección operativa. Estará en Asunción con estancias regulares en Concepción. En particular sus funciones serán las siguientes, aunque es un listado no exhaustivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir bajo el liderazgo de la coordinación general y la dirección operativa los planes de acciones específicos vinculados a las actividades de formación profesional, certificación de competencias, formación dual, ayudas al primer empleo, bolsa de empleo, prospección laboral e inserción en el empleo. • Ejecutar las acciones y actividades definidas en los planes específicos con apoyo del equipo y de asistencias técnicas contratadas para estos fines. • Gestionar la relación técnica con las asistencias requeridas bajo el liderazgo de la dirección operativa. • Gestionar los recursos técnicos, administrativos y logísticos que le sean facilitados para el buen desarrollo de las actividades. • Supervisar la buena marcha de las actividades y elaborar los correspondientes reportes. • Ejercer la relación de coordinación funcional con las y los técnicos de los equipos de las instituciones, así como como las empresas y asociaciones gremiales vinculadas a la acción. • Actualización de conocimientos técnicos en materia de empleo y formación profesional que sean útiles al equipo y al desarrollo de las propias funciones. • Aplicación de las directrices administrativas y financieras que se establezcan en el proyecto en directa relación con las normas generales del proyecto y de los procedimientos contractuales previstos en el contrato con la Unión Europea, así como la correcta aplicación de los procedimientos internos de la IILA, incluso para los contratos estipulados entre la IILA y terceras partes. • Ejecutar el monitoreo interno y la elaboración y presentación de los informes de evaluación respecto de las actividades de las que será responsable. • Apoyar la planificación y realización de reuniones de trabajo y eventuales eventos nacionales o | |

internacionales.

- Redactar textos e informes requeridos por la coordinación o dirección operativa del proyecto en las materias de empleo, formación profesional, competencias e inserción laboral, especialmente en jóvenes y mujeres en Paraguay.
- Apoyar la identificación e involucramiento de expertise técnico de Paraguay.
- Participar en reuniones, virtuales y/o presenciales y realizar misiones en Europa y América Latina y Caribe en el desempeño de las funciones
- Proponer y ejecutar, junto a otros miembros del equipo, eventuales acciones de sinergias y colaboraciones estratégicas y funcionales con otros proyectos ejecutados por la IILA y/o sus secretarías temáticas, así como con otras iniciativas de caracteres regionales UE/ALC afines temáticamente.
- Desempeñar un permanente trabajo en equipo con el resto de los perfiles profesionales adscritos a la acción.
- Cualquier otra función que sea requerida o agregue valor en las materias propias del perfil: formación profesional, empleo e inserción laboral.
- Otras eventuales funciones asignadas por la coordinación o la dirección operativa, y acordadas en el marco del proyecto.

Las actividades se llevarán a cabo mediante trabajo presencial en Asunción y con estancias regulares en Concepción y serán coordinadas y supervisadas por la o el director operativo del proyecto, así como por el equipo de proyecto en Roma y, en general, por el Servicio de Cooperación Europea de la IILA.

Perfil

- Titulación universitaria en alguna materia relacionada con la educación, la psicología, la sociología, la economía, las humanidades, antropología o ciencias sociales en general.
- Experiencia de al menos 10 años en funciones de ejecución y gestión de proyectos financiados en el ámbito de la Unión Europea en Paraguay, por Organismos Nacionales o entidades de Cooperación Internacional.
- Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo en Paraguay.
- Experiencia de al menos 6 años en proyectos vinculados a la formación profesional, el empleo y la inserción laboral especialmente en colectivos vulnerables como mujeres, jóvenes u otros (personas con discapacidad, personas migrantes, colectivos rurales, etc).
- Amplio conocimiento de los programas de empleo y formación dependientes del Ministerio de Trabajo, de Organismos Gremiales, Universidades y Fundaciones.
- Conocimientos de la normativa en políticas de empleo en Paraguay.
- Profundo conocimiento de la realidad de Paraguay, sus organismos públicos y especialmente de las necesidades del país en materia de juventud y empleo.
- Conocimiento alto del idioma español.
- Conocimiento de herramientas informáticas (Outlook, Gmail, plataformas virtuales de reunión, paquete office etc.).
- Óptima capacidad de diálogo y trabajo en equipo
- Experiencia básica o intermedia en la participación de foros internacionales y multilaterales, o conferencias internacionales.
- Capacidad para hablar en público.
- Capacidad de redactar textos técnicos en español y propios de la materia de su especialidad.
- Capacidad de desempeñarse de forma proactiva, autónoma y resolutiva bajo orientaciones generales de la dirección.
- Capacidad para trabajar por resultados.
- Disponibilidad para pasar estancias temporales en Concepción.
- Disponibilidad a efectuar viajes y/o misiones en UE y ALC y/o en otros países relacionados a las actividades del proyecto.

2. Asistente de proyecto en Asunción

| | |
|---|--|
| Lugar | Asunción |
| Duración del contrato | La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del proyecto de referencia, incluyendo las eventuales prórrogas. Al momento la duración del proyecto es hasta noviembre 2030. El encargo tendrá un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 6 meses después de lo cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se confirmará el encargo hasta la duración máxima del Proyecto |
| Honorario | Máximo € 3.000 mensuales, por acordar en fase de selección. La IILA no es sustituto de impuestos. Por lo tanto, el valor indicado es bruto e incluye todos los impuestos sobre renta, contribuciones de seguridad social y demás tasas previstas en el régimen fiscal del país de residencia de la persona contratada quien será responsable de cumplir con la legislación vigente. |
| Funciones | |
| <p>El Asistente de proyecto basado en Asunción trabajará en tareas de gestión, logísticas, de apoyo técnico a la dirección y al equipo de trabajo y, especialmente, en tareas vinculadas a la comunicación y visibilidad de las actividades del proyecto, así como gestión documental, archivos y explotación de resultados para la generación de conocimiento. En particular sus funciones y tareas se refieren a las siguientes, aunque no es un listado exhaustivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión del proyecto en cuanto a la planificación, seguimiento y monitoreo, recopilando, administrando y organizando la información, a la vez que elaborar matrices, cronogramas y reportes operativos. • Apoyo a la dirección y al equipo en aspectos administrativos y logísticos. • Sistematizar información técnica, de indicadores y resultados del proyecto a petición del equipo y la dirección. • Participar en las reuniones de trabajo internas y externas. • Preparar informes internos, actas de reunión, boletines informativos u otros documentos a petición de la dirección. • Mantener organizados archivos digitales, documentales y bases de datos del proyecto y sobre la base de esto proponer a la dirección estrategias para la gestión del conocimiento. • Diseñar y poner en marcha acciones de visibilidad y comunicación que acompañen las actividades del proyecto en directa coordinación con la DUE y bajo la supervisión de la dirección. • Redactar contenidos como notas de comunicación, notas de prensa, contenido para redes sociales, resúmenes ejecutivos, etc., y apoyar la relación con medios de comunicación cuando aplique. En esto se deberá asegurar el cumplimiento de lineamientos de visibilidad institucional y de la UE. • De ser requerido por el proyecto o la DUE, gestionar contenidos para redes sociales, página web o boletines. • Apoyar procesos de comunicación con comunidades beneficiarias adaptando mensajes a públicos diversos (lenguaje claro, intercultural). • Apoyar la organización de talleres participativos y convocatorias para actividades y eventos, recogiendo testimonios, percepciones y retroalimentación de beneficiarios. • Apoyar la logística de eventos (convocatorias, materiales, listas) así como en la relación con proveedores o subcontrataciones para dichos eventos. <p>Las actividades se llevarán a cabo mediante trabajo presencial en Asunción y con la posibilidad de trasladarse a Concepción para asistir a reuniones clave o eventos importantes. Sus tareas serán coordinadas y supervisadas por la o el director operativo del proyecto, así como por el equipo de proyecto en Roma y, en general, por el Servicio de Cooperación Europea de la IILA.</p> | |
| Perfil | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Titulación técnica o superior (universitaria) en humanidades, economía, gestión de empresas, comunicación, ciencias sociales o similar. • Experiencia de al menos 4 años en funciones de gestión de proyectos financiados en el ámbito de la Unión Europea en Paraguay, por Organismos Nacionales, entidades de Cooperación Internacional o | |

entidades privadas.

- Experiencia de al menos 4 años en actividades de comunicación, manejo de redes sociales, organización de eventos o trabajo comunitario con públicos diversos.
- Suficiente conocimiento sobre políticas de formación, empleo y autoempleo en Paraguay y especialmente sobre los programas de los Ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio.
- Experiencias en actividades organizadas por el sector público, privado y universidades.
- Profundo conocimiento de la realidad de Paraguay, sus organismos públicos y especialmente de las necesidades del país en materia de juventud y empleo.
- Conocimiento alto del idioma español.
- Conocimiento de herramientas informáticas (Outlook, Gmail, plataformas virtuales de reunión, paquete office etc.).
- Manejo de redes sociales
- Experiencia en la gestión de documentación y redacción de informes o notas de comunicaciones.
- Óptima capacidad de diálogo y trabajo en equipo
- Experiencia básica o intermedia en la participación de fóruns internacionales y multilaterales, o conferencias internacionales.
- Disponibilidad para pasar estancias temporales en Concepción.
- Disponibilidad a efectuar viajes y/o misiones en UE y ALC y/o en otros países relacionados a las actividades del proyecto.
- Capacidad de redacción clara y orientada a públicos diversos.
- Capacidad de organización y manejo del tiempo, así como de trabajo autónomo y proactivo a partir de orientaciones generales.

3. Gestor de programa en Emprendimiento en Concepción

| | |
|--|--|
| Lugar | Concepción |
| Duración del contrato | La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del proyecto de referencia, incluyendo las eventuales prórrogas. Al momento la duración del proyecto es hasta noviembre 2030. El encargo tendrá un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 6 meses después de lo cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se confirmará el encargo hasta la duración máxima del Proyecto |
| Honorario | Máximo € 3.500 mensuales, por acordar en fase de selección. La IILA no es sustituto de impuestos. Por lo tanto, el valor indicado es bruto e incluye todos los impuestos sobre renta, contribuciones de seguridad social y demás tasas previstas en el régimen fiscal del país de residencia de la persona contratada quien será responsable de cumplir con la legislación vigente. |
| Funciones | |
| <p>El Gestor de emprendimiento y creación de empresas será responsable de la ejecución de las actividades vinculadas a la formación para el autoempleo, la creación de la incubadora de empresas, las ayudas al autoempleo, el impulso a la creación de nuevas empresas y los emprendimientos digitales o en materia de cuidados. También coordinará en Concepción las actividades directamente vinculadas al desarrollo local en directa relación con las empresas del territorio y las administraciones locales o servicios nacionales presentes en Concepción como los Centros de Apoyo al Emprendimiento (CAE) del Ministerio de Industria de Paraguay. Estará en Concepción pudiendo trasladarse a Asunción cuando sea requerido para reuniones clave o eventos del proyecto.</p> <p>En particular sus funciones serán las siguientes, aunque es un listado no exhaustivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir bajo el liderazgo de la coordinación general y la dirección operativa los planes de acciones específicos vinculados a las actividades de autoempleo, emprendimiento, creación de iniciativas emprendedoras digitales o vinculadas a los cuidados, incubadora de empresas y desarrollo local. • Ejecutar las acciones y actividades definidas en los planes específicos con apoyo del equipo y de asistencias técnicas contratadas para estos fines. • Gestionar la relación técnica con las asistencias requeridas bajo el liderazgo de la dirección operativa. • Gestionar los recursos técnicos, administrativos y logísticos que le sean facilitados para el buen desarrollo de las actividades. • Supervisar la buena marcha de las actividades y elaborar los correspondientes reportes. • Ejercer la relación de coordinación funcional con las y los técnicos de los equipos de las instituciones involucradas. También mantendrá una activa coordinación funcional con las instituciones locales en materia de emprendimiento y desarrollo local, así como con las asociaciones gremiales, universidades y empresas de Concepción. • Actualización de conocimientos técnicos en materia de emprendimiento y creación de empresas que sean útiles al equipo y al desarrollo de las propias funciones. • Aplicación de las directrices administrativas y financieras que se establezcan en el proyecto en directa relación con las normas generales del proyecto y de los procedimientos contractuales previstos en el contrato con la Unión Europea, así como la correcta aplicación de los procedimientos internos de la IILA, incluso para los contratos estipulados entre la IILA y terceras partes. • Ejecutar el monitoreo interno y la elaboración y presentación de los informes de evaluación respecto de las actividades de las que será responsable. • Apoyar la planificación y realización de reuniones de trabajo y eventuales eventos nacionales o internacionales. • Redactar textos e informes requeridos por la coordinación o dirección operativa del proyecto en las materias de creación de empresas, autoempleo, innovación empresarial, incubadora de negocios, desarrollo local, emprendimientos digitales o en cuidados, especialmente en jóvenes y mujeres en Paraguay. • Apoyar la identificación e involucramiento de expertise técnico de Paraguay. • Participar en reuniones, virtuales y/o presenciales y realizar misiones en Europa y América Latina y Caribe en el desempeño de las funciones | |

- Proponer y ejecutar, junto a otros miembros del equipo, eventuales acciones de sinergias y colaboraciones estratégicas y funcionales con otros proyectos ejecutados por la IILA y/o sus secretarías temáticas, así como con otras iniciativas de caracteres regionales UE/ALC afines temáticamente.
- Desempeñar un permanente trabajo en equipo con el resto de los perfiles profesionales adscritos a la acción.
- Cualquier otra función que sea requerida o agregue valor en las materias propias del perfil: emprendimiento, autoempleo, creación de empresas y desarrollo local.
- Otras eventuales funciones asignadas por la coordinación o la dirección operativa, y acordadas en el marco del proyecto.

Las actividades se llevarán a cabo mediante trabajo presencial en Concepción y con la posibilidad de trasladarse a Asunción para asistir a reuniones clave o eventos importantes. Sus tareas serán coordinadas y supervisadas por la o el director operativo del proyecto, así como por el equipo de proyecto en Roma y, en general, por el Servicio de Cooperación Europea de la IILA.

Perfil

- Titulación universitaria en alguna materia relacionada con economía, desarrollo local, ingeniería industrial, agronomía, educación, comunicación, psicología, sociología, o ciencias económicas o sociales en general.
- Experiencia de entre 8 a 10 años en funciones de ejecución y gestión de proyectos financiados en el ámbito de la Unión Europea en Paraguay, por Organismos Nacionales, entidades de Cooperación Internacional o del sector privado.
- Experiencia en gestión de proyectos de desarrollo en Paraguay.
- Experiencia de al menos 5 años en proyectos vinculados al desarrollo local o social y, preferiblemente, habiendo participado en la promoción del emprendimiento en jóvenes, mujeres y colectivos diversos.
- Amplio conocimiento de los programas de emprendimiento y ayuda a las empresas de la DINAEM y del Ministerio de industria y Comercio de Paraguay, así como de redes nacionales de organizaciones sociales que trabajan en favor del empleo joven, universidades, asociaciones gremiales y empresariales.
- Conocimientos de la normativa en políticas de autoempleo y emprendimiento en Paraguay.
- Profundo conocimiento de la realidad de Paraguay, sus organismos públicos y especialmente de las necesidades del país en materia de juventud y creación de empresas.
- Conocimiento alto del idioma español.
- Conocimiento de herramientas informáticas (Outlook, Gmail, plataformas virtuales de reunión, paquete office etc.).
- Óptima capacidad de diálogo y trabajo en equipo
- Experiencia básica o intermedia en la participación de foros internacionales y multilaterales, o conferencias internacionales.
- Capacidad para hablar en público.
- Capacidad de redactar textos técnicos en español y propios de la materia de su especialidad.
- Capacidad de desempeñarse de forma proactiva, autónoma y resolutiva bajo orientaciones generales de la dirección.
- Capacidad para trabajar por resultados.
- Disponibilidad para pasar estancias temporales en Asunción (bajo petición de la dirección operativa del proyecto)
- Disponibilidad a efectuar viajes y/o misiones en UE y ALC y/o en otros países relacionados a las actividades del proyecto.

4. Asistente de proyecto en Concepción

| | |
|--|--|
| Lugar | Concepción |
| Duración del contrato | La duración del encargo no podrá ser superior al tiempo de realización del proyecto de referencia, incluyendo las eventuales prórrogas. Al momento la duración del proyecto es hasta noviembre 2030. El encargo tendrá un período de prueba de 6 meses con renovación por otros 6 meses después de lo cual, en caso de una evaluación positiva del desempeño de las actividades encomendadas, se confirmará el encargo hasta la duración máxima del Proyecto |
| Honorario | Máximo € 2.500 mensuales, por acordar en fase de selección. La IILA no es sustituto de impuestos. Por lo tanto, el valor indicado es bruto e incluye todos los impuestos sobre renta, contribuciones de seguridad social y demás tasas previstas en el régimen fiscal del país de residencia de la persona contratada quien será responsable de cumplir con la legislación vigente. |
| Funciones | |
| <p>El Asistente de proyecto basado en Concepción trabajará en tareas de gestión, logísticas, de apoyo técnico a la ejecución del proyecto en el territorio, de apoyo a la dirección y al equipo de trabajo y, especialmente, en tareas vinculadas a la relación con entidades locales en Concepción y el desarrollo de todas las actividades en el territorio.</p> <p>En particular sus funciones y tareas se refieren a las siguientes, aunque no es un listado exhaustivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión del proyecto en cuanto a la planificación, seguimiento y monitoreo, recopilando, administrando y organizando la información que se produzca de la ejecución directa del proyecto en Concepción. • Apoyo a la ejecución de actividades trabajando directamente con las asistencias técnicas que sean requeridas en el proyecto y los organismos locales implicados. • Apoyo al técnico al especialista en emprendimiento y al equipo en aspectos administrativos y logísticos. • Apoyo al técnico especialista en formación y empleo, y al equipo en aspectos administrativos y logísticos que requieran las actividades de Concepción. • Sistematizar información técnica, de indicadores y resultados del proyecto a partir de las actividades ejecutadas en Concepción. • Apoyo a la buena coordinación y el diálogo con las entidades territoriales vinculadas al proyecto en Concepción. • Participar en las reuniones de trabajo internas y externas. • Preparar informes internos, actas de reunión, informes de actividad, etc. derivados de las actividades en Concepción. • Apoyar convocatorias de reuniones, eventos y actividades con comunidades beneficiarias. • Búsqueda de información diversas a petición de la dirección u otras personas del equipo de trabajo. • Apoyar la logística de eventos (convocatorias, materiales, listas) así como en la relación con proveedores o subcontrataciones cuando estos se produzcan en Concepción. • Apoyo logístico y administrativo a todo el equipo del proyecto. • Acompañar y orientar a las y los profesionales que desarrollen asistencias técnicas en el territorio de Concepción <p>Las actividades se llevarán a cabo mediante trabajo presencial en Concepción y con la posibilidad de trasladarse a Asunción para asistir a reuniones clave o eventos importantes. Sus tareas serán coordinadas y supervisadas por la o el director operativo del proyecto, así como por el equipo de proyecto en Roma y, en general, por el Servicio de Cooperación Europea de la IILA.</p> | |
| Perfil | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Titulación técnica o superior (universitaria) en humanidades, economía, gestión de empresas, comunicación, ciencias sociales o similar. • Experiencia de al menos 4 años en funciones de gestión de proyectos financiados en el ámbito de la Unión Europea en Paraguay, por Organismos Nacionales, entidades de Cooperación Internacional o entidades privadas. • Experiencia de al menos 4 años en actividades de gestión y logística asociada a proyectos. | |

- Suficiente conocimiento sobre políticas de formación, empleo y autoempleo en Paraguay y especialmente sobre los programas de los Ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio.
- Experiencias en actividades organizadas por el sector público, privado y universidades.
- Profundo conocimiento de la realidad de Paraguay, sus organismos públicos y especialmente de las necesidades del país en materia de juventud y empleo.
- Conocimiento alto del idioma español.
- Conocimiento de herramientas informáticas (Outlook, Gmail, plataformas virtuales de reunión, paquete office etc.).
- Experiencia en la gestión de documentación y redacción de informes o notas de comunicaciones.
- Óptima capacidad de diálogo y trabajo en equipo
- Experiencia básica o intermedia en la participación de fóruns internacionales y multilaterales, o conferencias internacionales.
- Disponibilidad para pasar estancias temporales en Asunción.
- Disponibilidad para efectuar viajes y/o misiones en UE y ALC y/o en otros países relacionados a las actividades del proyecto.
- Capacidad de redacción clara y orientada a públicos diversos.
- Capacidad de organización y manejo del tiempo, así como de trabajo autónomo y proactivo a partir de orientaciones generales.